



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Águilas

2358 Cese personal eventual.

De conformidad con lo previsto en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, se hace público:

El cese de D.^a Clara Valverde Soto, con DNI ***2511**, con efectos 31 de marzo de 2025, por Resolución de Alcaldía de la misma fecha, núm. 2025-0991, ratificado por el Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2025, quien fue nombrada personal eventual, para ocupar el puesto de trabajo de confianza de Secretaria de Grupo, con las funciones de Auxiliar Administrativo, en concreto para el Grupo Municipal Popular, mediante Resolución de fecha 20/06/2024, y ratificada por el Pleno Corporativo, en la sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2024.

Asimismo, se hace público el cese de D. Gabriel Buitrago García, con DNI n.^º ***1100**, por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de abril de 2025, núm. 2025-1037, ratificado por el acuerdo de Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2025, como personal eventual para el Grupo Municipal de VOX, tras la reincorporación a su puesto de trabajo de confianza de Secretaria de Grupo, con las funciones de Auxiliar Administrativo, en concreto para el Grupo Municipal Vox, de D^a Carmen Millán Serrano, tras su permiso de maternidad.

En Águilas, a 9 de mayo de 2025.—La Alcaldesa, M.^a del Carmen Moreno Pérez.